

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA CONFERENCIA SOBRE ARTE.—El culto catedrático y diputado a Cortes don Antonio Jaén Morente, que anoche en una maravillosa charla, cerró el ciclo de las celebradas en la Diputación cordobesa.

M A D R E S

LAS 10 VENTAJAS DE LA LECHE DE VACA

1.ª La leche de vaca fortifica el cuerpo y por lo tanto se pueden resistir mejor las enfermedades.

2.ª La leche de vaca contiene la cal que ayuda a formar dientes sanos.

3.ª La leche de vaca ayuda a conservar el tubo digestivo en buenas condiciones.

4.ª La leche de vaca contiene las vitaminas necesarias al crecimiento y la salud.

5.ª La leche de vaca suministra al organismo el carbono preciso para ejecutar el trabajo diario.

6.ª La leche de vaca contribuye a reparar el desgaste del cuerpo.

7.ª La leche de vaca construye huesos sólidos.

8.ª La leche de vaca corrige la mala nutrición de los niños.

9.ª La leche de vaca asegura un perfecto equilibrio en la alimentación, y garantiza su mayor eficacia.

10. La leche de vaca es del mayor valor nutritivo, con un gasto mínimo, lo que no ocurre con ningún otro alimento.

(Tomado del "Fomento Industrial y Mercantil").

Si queréis criar vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con

LECHE DE VACA

producto que reúne las excelentes condiciones al margen expresadas y que por su fácil adulteración debe adquirir directamente al productor desconfiando de la reventa.

Cómprela en los puestos de los ganaderos asociados, que tendrán para garantía un cuadro supletorio expedido por la Asociación.

Asociación
de

Productores de Leche de Vaca

TINTORERIA Y QUITAMANCHA

LIMPIEZA EN SECO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fuelle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 :: Tel. 2-3-2-2

PROFESOR DE INGLES

Se ofrece para dar lecciones particulares o en Academias.

Para más detalles, dirijanse a esta redacción.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Diríjase alano del Pretorio, 3, almacén.

SE VENDE o se arrienda una casa en la Plaza de Santa Teresa (Campo de la Verdad), para verla y tratar con su dueño, Agustín Moya, Santo Cristo, 8 (Campo de la Verdad).

SE VENDE lana por cuenta del ganadero. Domingo Muñoz, número 4, Córdoba.

SE VENDE trigo excelente para siembra. Diríjase a don Ramón Gallo, pabellones de Infantería, Paseo de la Victoria.

SE VENDEN en muy buenas condiciones estantería y mostrador nuevos. Razón: Claudio Marcelo, 1, segundo.

GRAN OCASION.—Vendo Citroen C 6, cerrado, inmejorable, como nuevo. Para tratar, "Venta de San Francisco", teléfono 1-4-5-2.

SE COMPRÁ ORO, MONEDAS hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19, Córdoba.

Arrendamientos

CASA EN CERRO MURIANO, Acera de la Via, 15. Se vende. Razón, García Hernández, 69.

PISO BAJO INTERIOR, amplio con patio, completamente independiente, agua del Cabildo, se arrienda en 85 pesetas. Razón; Encarnación, 4. (portería).

Varios

CARTEROS URBANOS. Oposiciones ingreso próximo febrero. Edad, 16 a 30 años. Preparación completa por el jefe de Negociado del Cuerpo de Correos don Emilio Illán. Informes, Academia Torres, García Loverá, 7, Córdoba.

MODISTA diplomada se ofrece a domicilio. Buen corte. Ocaña, número 16.

AGENCIA Alcaraz, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

PERDIDA.—Perra galga, color verdina, calzada bien alta de las cuatro patas, cara blanca, orejas verdinas, tapándole un ojo una mancha prolongación de la oreja, las que envela, atien de por "Tiruli". Se gratificará a quien la entregue en Cuartel de Sagunto, Comandante Gómez.

ALMONEDA de varios muebles, aparadores, tocador, lavabo, mesilla de noche, cómoda, trinchero, mesa escritorio, perchero, máquina de escribir, máquina de calcular, etc. Todo ello en estado nuevo. Para verlos y tratarlos La Maderera Andaluza, Avenida América, (junto al Gran Capitán).

Informaciones de anoche**EL PRECIO DEL PAN**

Después de la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, en la que se sostuvo una prolongada discusión entre los componentes de la Junta Provincial de Economía, se ha nombrado una ponencia que estudie la solución que haya de dársele a la petición que los patronos panaderos tienen solicitada para aumentar el precio del pan.

Todo hace suponer que el pan en Córdoba va a experimentar una alteración que solamente perjudicará al consumidor. Y contra esto protestamos nosotros, como ya lo hemos hecho en otra ocasión, porque, además de que se está comiendo un pan caro y malo hay soluciones eficaces y contundentes que permitirían comer buen pan en Córdoba y al mismo precio de hoy, sino más barato.

La primera medida que por nuestras autoridades debiera tomarse es la de una protección enérgica y decidida a nuestras harinas, a las harinas de nuestra provincia. El pan blanco que hoy se come en Córdoba es fabricado con harinas de Castilla, harinas que producen un pan de menos calorías a consecuencia de la infima cantidad de albuminas que contienen expresadas harinas. Las de nuestra provincia son de mejor calidad, la cantidad de calorías que contiene su pan es mucho mayor por la propiedad albuminoidea de las mismas, con las cuales se podría hacer buen pan de familia. Un pan comestible, al revés de lo que sucede ahora que se precisa un esfuerzo de voluntad para alimentarse diariamente con el que se viene elaborando.

Debe tenderse, pues, a la fabricación del pan de familia en Córdoba bajo la eficaz protección de las harinas de nuestra provincia, que además de la ventaja de conseguir consumir pan barato y bueno, se dará la sensación de que se protegen nuestros productos naturales.

Así vemos nosotros el problema y no creemos pertinente la subida, mientras no se demuestre que nuestras harinas no sirven para tener un pan bueno y barato.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Las últimas manifestaciones del señor gobernador civil con respecto a la situación de los conflictos sociales de la provincia,

INTERESES CORDOBESES

Y

PROVINCIALES

acusan una ecuanimidad, digna de elogio. Dijo que los detenidos gubernativos quedarán todos en libertad en estos días y que los Centros obreros volverán a su vida normal, levantando la clausura que venía gravitando sobre los mismos, desde las últimas perturbaciones experimentadas en diversas poblaciones.

Ya en otras ocasiones hemos dicho en estas columnas, que el problema político y social de nuestra provincia es solamente de comprensión. Política de comprensión, quieren nuestros problemas; todo el conjunto del problema andaluz. Y cuando se orienten por estos derroteros nuestros problemas, todos hallarán una solución satisfactoria y armónica.

Por esto, nuestro aplauso al señor Gobernador de la provincia, es sincero, leal y espontáneo al decretar la libertad de los presos gubernativos y levantar la clausura a los Centros obreros. Esto es tanto como afirmar que Córdoba y su provincia entran dentro de la normalidad política y social, por la labor acertada de su primera autoridad.

Deseamos que la tranquilidad y paz que renace en nuestra provincia con esta medida, sea duradera para bien de los intereses generales de la provincia.

400 MILLONES PARA LAS REGIONES NECESITADAS

El ministro de Fomento ha terminado ya el acopiamiento del plan de obras públicas, según sus propias manifestaciones a los informadores. Dice el señor Albornoz que el plan abarca a toda España, destinando para carreteras 22 millones; para obras públicas 53 millones, y para alumbramiento de agua, unos 60 millones. Ha tenido la advertencia de aclarar de que se beneficiarán a las regiones más necesitadas, y esto nos alegra sobremanera porque Andalucía es una de las regiones de España que más necesitada está de obras que pongan en comunicación unos pueblos con otros y a los pueblos con las capitales.

De Andalucía, entre otras provincias, se destaca Córdoba considerablemente. En nuestra provincia hay numerosos pueblos como Villanueva de Córdoba y Fuente Pal-

mera, centros productores de aceite de calidad superior, que no pueden exportar sus productos a causa de la falta de comunicaciones; pueblos sin carreteras, sin ferrocarril, sin telégrafo, sin teléfono, sin puentes, totalmente incomunicados y apartados del movimiento civilizador del siglo.

No dudamos que en este vasto plan de obras públicas que el ministro de Fomento lleva a cabo, figure la provincia de Córdoba, como una de las más favorecidas, teniendo en cuenta la cantidad de obreros sin trabajo y la imperiosa necesidad de acometer tantas obras que ponga en comunicación a nuestra capital con los pueblos de su provincia.

Es digna de aplauso la obra que el Gobierno de la República empieza a acometer, mucho más si se tiene en cuenta que todo se lo encontró sin hacer y la obra es agobiadora para acometerla con tanta premura como España precisa; pero que forzadamente han de llevarse a la práctica porque sin soluciones concretas y terminantes al problema del paro y abandono en que dejó la Monarquía al país, no podría prevalecer la democracia. Porque no puede ni debe prevalecer un régimen que, tendiendo a respetar y elevar la personalidad humana, no hiciere porque el obrero que quiere trabajar para comer y vivir dignamente, y que ha sido el más abandonado hasta hoy, sea en lo sucesivo el más atendido.

El Consejo nacional del Partido Republicano Radical se reúne

Ayer celebró una reunión el Consejo Nacional del Partido Republicano Radical, en Madrid, en la que se puso de manifiesto el incremento que el Partido va tomando en toda España.

Se tomaron acuerdos laudables para la intensificación de la propaganda en aquellas provincias que hasta la fecha no fué posible atender como la importancia de las mismas se merecen por su abolengo republicano y democrático.

Como miembro del Consejo nacional, ha sido encargado para actuar en la provincia de Jaén, en unión del señor Andicoberry, nuestro querido amigo el diputado por Córdoba, don Eloy Vaquero Cantillo, lo que nos congratula muy de veras por la distinción merecida que significa este nombramiento, teniendo en cuenta las aptitudes de organizador de que tan buenas muestras tiene dadas en toda nuestra provincia, tan querido como distinguido amigo.

Al felicitar al señor Vaquero por esta designación, le deseamos que en la provincia de Jaén obtenga los mismos éxitos que en su campaña de propaganda por los pueblos de nuestra provincia, ha obtenido para causa de la República y de la demokra-

NOTAS DEL GOBIERNO

La inauguración de la Sala
Julio Romero de Torres

Manifestó el gobernador civil a los periodistas que el próximo lunes se verificará la inauguración de la Sala Museo Julio Romero de Torres.

Esta tarde se reunirá el Comité nombrado para organización del acto, que confeccionará el programa.

Desde luego, agregó el señor Valera, que el ministro de Instrucción Pública, que llegará el domingo por la noche o el lunes por la mañana a Córdoba, ruega que no le preparen acto alguno de homenaje, en honor a la brevedad de su visita, aceptando sólo los que le preparen los maestros y el Conservatorio.

También dijo el gobernador que se ha invitado al señor Prieto, quien seguramente asistiría si se lo permiten sus ocupaciones.

Esta noche se publicará el programa de los actos.

Una nota del Gobernador

En el Gobierno civil han facilitado esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

"Terminadas las laboriosas gestiones del Jurado Mixto, acaba de concretarse el contrato de trabajo para toda la provincia, sobre las bases acordadas con anterioridad por dicho Jurado, con las aclaraciones que se han considerado precisas, sin que en lo más mínimo se altere su esencia.

Por primera vez, al menos en esta provincia, los elementos obreros afectos a la C. N. T., de filiaciones más extremistas que como asesores con voz y sin voto, han asistido a las deliberaciones, prestaron su asentimiento, sometiéndose a los organismos legales, sancionando con su firma los acuerdos; como ello hace concebir la fundada esperanza de la inauguración de una nueva era de paz y de concordia, en justa reciprocidad a esta laudable conducta del elemento obrero, ordeno la apertura de todos los centros y la libertad de los detenidos a mi disposición.

La clase patronal, tan castigada y sufrida, con las protestas justas en su defensa, acata estas decisiones con un espíritu de sacrificio que yo reconozco públicamente y agradezco en cuanto vale y representa en bien de la paz pública.

A todos mi gratitud y a todos ruego perseveren en esta dignísima actitud en bien de nuestra querida Córdoba."

Hablando luego el señor Valera a los informadores, les dijo que adoptando los acuerdos por el Jurado Mixto, había recibido noticias de que en Doña Mencía se habían verificado coacciones para obligar a los trabajadores a la huelga.

También le comunicaron que en Castro del Río le habían prendido fuego a cuatro almiarés de paja.

Refiriéndose a ello dijo el señor Valera que en el primero de dichos pueblos había sido detenida una mujer y que había ordenado de nuevo la clausura del Centro obrero.

Añadió que su actitud de concordia con los elementos obreros no quería decir que permitiera que se cometan abusos de ninguna clase.

DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del señor Cruz Ceballos

El alcalde hablando hoy con los periodistas les ha dicho: Que llegan a sus noticias de modo particular rumores y comentarios sobre las disposiciones dictadas para prohibir de modo condicionado, como es natural la entrada de la chacina y como dichas disposiciones fueron aprobada por el pleno del Ayuntamiento, debe invocar la fuerza obligatoria que tiene un acuerdo capitular fundado en el cumplimiento estricto de las vigentes disposiciones sanitarias, que no son prohibitivas en absoluto ni mucho menos de la entrada de carnes foráneas, sino que las condiciona con reglas que garantizan la sanidad de las carnes y la higiene de los vehiculos que las trasportan.

Conste, pues, que no hay prohibición, sino reglamentación amparadora de la salud pública muy por encima siempre de los intereses particulares.

También me dicen que continúan entrándose carnes de esta clase, de contrabando, utilizándose de manera especial los coches de carácter particular, por lo que me veo en la necesidad de ordenar a los empleados del Resguardo que registren de una manera total y detalladísima toda clase de vehiculos con la súplica a sus dueños y ocupantes de que perdonen las molestias que estas diligencias les causen en gracia a la causa tan sagrada que se persigue.

Mudanzas

Relación de los vecinos de esta localidad que han solicitado cambio de domicilio:

Rafael Ortiz Casado, de Pimentera, 24 a P. de San Eloy, 15; Benito Abad García, de P. Victoria, 39 a Alfaro, 32; Rafael Montes Linares, de Benayán, 5 a Badanas, 11; Bienvenida Pedraza, de Pintor Palomino, 31 a Imágenes, 5; Teodoro Flores Porras, de Pintor Palomino, 31 a Valencia, 10; Francisco Baena Fernández, de A. de Morales, 2 a Claudio Marcelo, 19; Manuel Viera Serrano, de P. de la Victoria, 2 a Pedro López, 13; Carmen Vasallo López, de Palomares, 2 a Polifemo, 36.

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha conocido por EL METRO, y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de Pellizas, Gabanes de paño, Gabanes de legítimo cuero, Gabardinas, Trajes hechos, Cortes de traje de gran moda, Gorras, Camisas de todas clases, Calzoncillos, Camisetas, Calcetines, Trincheras y Checos para niños, en infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades, se han conseguido precios especiales y todo comprador que efectúe sus compras en EL METRO, o en cualquiera de sus tres sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo. Visítad EL METRO o sus Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

Tribunales Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sala segunda se verá la causa, procedente del juzgado de Pozoblanco, por el delito de atentado contra Miguel Tirado Campos.

Defensor, señor Pavón. Representante, señor Torres.

Se verá ante la misma Sala la causa por allanamiento de morada contra Antonio Otero Expósito, que será defendido por el letrado señor Poras y representado por el señor Barasona.

Sentencias

El Tribunal de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa por robo, procedente del juzgado de La Rambla, condenando al procesado Juan Jiménez López a la pena de un año y un día de prisión y pago de 123 pesetas de indemnización.

El mismo Tribunal, en causa por imprudencia, ha dictado sentencia absolutoria con José Muñoz Priego.

La Sección segunda ha dictado los siguientes fallos:

Baena, robo. Procesados Rafael Jaén Rodríguez y Antonio Blanco Mellado. Se condena al primero a la pena de dos años de prisión y al segundo también se condena a tres meses y once días de arresto mayor.

Fuente Obejuna, hurto. Manuel Silva Cappilla. Se condena a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y al pago de 8 pesetas de indemnización.

Priego, insultos. Luis Velasco Serrano, un mes y un día de arresto.

Posadas, estafa. Tomás Aldea Cañero, dos meses y un día de arresto y 24,80 pesetas de indemnización.

NOTAS FUTBOLISTICAS

MANOLO BRAND

Se encuentra en Córdoba el ex jugador racinguista Manolo Brand.

Equipiers de recio temple deportivo supo defender en su época de los comienzos del Racing Club los colores verdiblanco, dando un rendimiento eficaz para la subida del Club local a su primera categoría.

Después de haber jugado el campeonato de la Región extremeña, bien entrenado y con su mejor postura en el arte del balón, la estancia de Manolo Brand en nuestra capital nos hace sospechar sea conducto de algunas negociaciones con la Directiva del Racing para su ingreso en el equipo.

No lo creemos difícil, ya que Manolo se encuentra en pleno dominio de sus facultades y con deseos de defender el puesto que siempre tuvo en el club cordobés.

Es un buen elemento y no dudamos que los aficionados cordobeses verían con gusto a este antiguo equipiers en el campo de fútbol.

FARMACIA del GLOBO

(De Guardia durante esta semana)

Plaza Mármol Bañuelos, Teléfono 1-1-6-6

SOBRE LA SUBIDA DEL PAN

La reunión de la Junta de Economía

A las diecinueve horas del día 18 de noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y en su despacho oficial, se reunió la Junta Provincial de Economía, asistiendo los señores siguientes:

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda don Enrique E. Barrera, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente del Gremio de obreros panaderos don Rafael Pérez Muñoz, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, el jefe de la Inspección industrial don Joaquín Pagés, el vocal industrial de la Cámara de Comercio don Mariano Gómez Salmoral, el presidente de dicha Cámara don Juan Cuesta Costi, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Enrique Merino del Castillo, el jefe de Estadística don Eduardo Martínez López de Rozas, don Francisco Salinas Diéguez en representación de la Cámara Agrícola y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala por la Cooperativa de funcionarios públicos.

El señor Gobernador civil, después de dedicar frases de salutación a los señores vocales de la Junta, dió cuenta de la petición que por medio de instancia habían formulado los patronos panaderos de la capital a fin de que se les autorizara el aumento en el precio del pan llamado de primera o de lujo.

Seguidamente se dió lectura por el señor secretario, a la instancia de los patronos panaderos solicitando se les faculte para aumentar el precio en el pan de familia y que se declare por la junta que el de primera o de lujo no está sujeto a tasa y por lo tanto que se le autorice para venderlo a un precio más remunerador.

Terminada la lectura de la instancia, el señor Alcalde dió cuenta de las peticiones que en ese sentido le formularon en diferentes ocasiones los patronos panaderos, oponiéndose a ello convencidos de que no se perjudican a pesar de los argumentos en los que quieren basarse.

Propuso que se nombrara una comisión compuesta de patronos y obreros panaderos para que a la vista de los datos necesarios se comprobaran aquellos argumentos aducidos por los patronos.

El señor Delegado de Hacienda, propuso que se diera lectura a las alegaciones numéricas a que se refieren los patronos en su escrito.

A continuación, el señor Salinas, dijo que es esta una cuestión que tiene dos facetas, una moral y otra legal.

Hizo constar que los trigos no se venden al precio de tasa, y refiriéndose a las harinas de Castilla, resaltó la diferencia de precio entre las que se producen aquí, proponiendo que se nombrara una ponencia para que estudiara este asunto con toda clase de datos, procurando proteger a nuestra producción de trigos en el sentido de mezclar las harinas de nuestros trigos con las de Castilla.

El vocal obrero panadero dijo que se gas-

taban en Córdoba dos vagones diarios de harina de trigo recio.

Al preguntarle el señor Salinas si esas harinas eran para mezclarlas con las de Castilla, contestó en sentido afirmativo, añadiendo que era preciso evitar que la flor de esas harinas se las lleven a otra provincia, como se viene haciendo.

El señor Merino del Castillo dijo que la propuesta hecha por el señor Salinas para que se nombrara una ponencia, se había hecho ya en otra ocasión, llegándose incluso a autilizar nuestras harinas, haciéndose entonces un estudio detalladísimo sobre ello.

El señor Alcalde insistió en que a los panaderos les conviene más utilizar las harinas de Castilla para demostrar al público que dan un pan muy blanco, aunque no sea lo nutritivo que debe ser, insistiendo también en que hay que convencer al público de que el pan bueno es el fabricado con harinas de nuestros trigos.

El presidente de la Cámara de Comercio solicitó también que se diera lectura a los

datos de los gastos de elaboración aportados por los patronos panaderos.

Nuevamente intervino en la discusión el señor Salinas, para determinar que el pan llamado de lujo, no puede considerarse más que al llamado de Viena, molletes, violines, roscos de anjonjolí y otras clases que se elaboran, pero no el de primera que se trata de elevar.

Después se dió lectura por el secretario a la relación de los gastos que tiene una tahona de tipo medio que amasa quince sacos de harina diarios, demostrándose según los datos que el fabricante tiene una pérdida diaria de 32,80 pesetas.

El señor Gómez Salmoral expuso que el pan llamado de familia no puede elaborarse con la harina llamada integral, tasada a cincuenta y cinco pesetas, por lo que tienen que mezclarle harinas candeales.

Finalmente se acordó el nombramiento de una ponencia formada por los señores Alcalde, Salinas, Gómez Salmoral y el vocal obrero señor Muñoz Pérez, cuya ponencia con los datos necesarios llevará a la sesión inmediata la solución que pueda darse a la petición formulada por los fabricantes de pan.

La reunión terminó a las nueve de la noche.



LO PEOR PARA EL CALZADO

Ya sabemos que no estamos para lujos ni en época de atender a comodidades, pero permitir que en ese paseo de la Victoria que es orgullo de la ciudad, exista un andén lateral como el que conduce de la Avenida de Canalejas a la Puerta de Gallegos por el que no se puede transitar como no sea ginete en una caballería, eso no es para silenciarlo.

Por efecto de las aguas que escurren en ese declive, han desaparecido las capas de picadura dejando al descubierto enormes peñascos que ofrecen en aquel lugar un aspecto deplorable.

Todo se reduciría a unos cuantos volquetes con picadura aunque fuera de cajetillas de a real.

Total, cuatro perras gordas.

OTRA COSITA

En otro andén opuesto del paseo de la Victoria, casi frente a la fundición de Sagra, un poste de la línea eléctrica de alta tensión, se nos ofrece en una amenazadora y tétrica reverencia extendiendo sus múltiples brazos como un enviado de Júpiter.

¿Se caerá u no se caerá?

Y lo peor es que los chicos trepen por él

y lleguen a tocar los cables para ser víctimas de una descarga.

Si llevan corriente los cables, será lo más corriente.

OTRA VEZ LOS PANADEROS

Vuelve a ponerse sobre el tapete el asunto del precio del pan solicitado por los patronos panaderos.

Para dilucidar tan importante cuestión se reunió anoche la Junta provincial de Economía, y en resumen se acordó nombrar una ponencia para que haga un detenido estudio a fin de conseguir que no se altere el precio de tan necesario artículo.

Parece que la tendencia es procurar que se utilicen las harinas de nuestros trigos en la mayor proporción posible aunque el pan resulte algo más oscuro de color.

Esperemos, pues, el informe de esa ponencia que seguramente se inspirará en el interés general del vecindario.

NOTICIAS COMENTADAS

"El bandolerismo en Córcega".

"No se sabé dónde está el bandido Spada".

¿Dónde quieren que esté, sino en la vaina?

JOSELITO



HA NAUFRAGADO MI COMENTARIO

Pues señor, estoy como si a mi vena comentarista la hubiesen desangrado, no se me ocurre nada. El comentario de hoy resbala por la superficie curva de mi escepticismo. El escepticismo obedece a la gran alegría que experimento entre los brazos de un viajero. Dos amigos míos, hasta ahora ausentes, acaban de llegar y claro, han vuelto a verme. Nos hemos abrazado y he salido de este abrazo verdaderamente ausente de mí mismo. Como si fuese yo el que hubiese salido de Madrid. Ellos me traen la visión de otros panoramas y de otros comentarios. Panoramas y comentarios que han sumergido a mi comentario de hoy.

Perdóname, lector, tú siempre perdonaste todas mis culpas, por que eres bueno conmigo. Y yo te lo agradezco. Y procuro servirte lo mejor que puedo, hasta cuando no puedo servirte. Como hoy por ejemplo.

Si te diré lector que los detenidos de la Iglesia de la Concepción han sido multados con mil pesetas. Tú sabes bien que la gracia madrileña ha bautizado a las pesetas con diversos y pintorescos nombres. Por ejemplo piastras, leandras, beatas. Hete aquí que los caballeros beatíficos y esforzados paladines del Somatén nocturno en los templos, han sido multados con mil beatas. ¡Muchas beatas se nos antojan para un hombre solo!

El señor Galarza imprime a este complot monárquico unos aires de película misteriosa verdaderamente sugestivos. Anoche

por ejemplo nos ofreció dar un nombre que sólo habría de figurar en el último acto de este drama bufo. El señor Galarza colabora sirviendo el espectáculo con la mejor presentación posible. Nunca estos caballeros monárquicos, beatíficos, y somatenistas pudieron soñar con un Director General de Seguridad que imprimiese escalofrío a un hecho que el propio señor Azaña ha calificado de divagación circense.

También te diré lector amigo, que a estas alturas el ministro de Fomento nos ha quitado el hipo con unas declaraciones no ciertamente acuáticas, pero sí refrigerantes. El señor Albornoz, ha dicho que estas Cortes deben durar por lo menos dos años. ¿Qué les parece a ustedes? Yo creo que con que duren lo indispensable ya han salido lo bastantes buenas. No se nos rompen así como así.

Naturalmente que existe otro criterio político, según el cual estas Cortes deben ser disueltas en el momento en que sea aprobada la Constitución. Los criterios se balancean entre Lerroux y Albornoz. Es decir del coro al caño. Coro en el buen sentido de la palabra, puesto que Lerroux, hoy por hoy constituye la representación genuina del eco nacional. Caño por tratarse del señor Albornoz. Ministro de Fomento y hombre acuático por lo tanto.

Y como yo no tengo nada que decir porque han llegado mis amigos y me han sumergido en otros panoramas y otros comentarios, te dejo lector con una inclinación versallesca y un hasta mañana conmovedor.

Joaquín ROMERO-MARCHENT

neo al mismo tiempo que disolver las cortes actuales. Así opina el señor Nicolau. No es de este parecer el ministro de Fomento, que quiere dar a estas Cortes una duración por lo menos de dos años, con la participación de todas las minorías. Es decir con la defensa de un gobierno, como el de hoy, de matiz heterogéneo. El señor Lerroux, condiciona la vida de las Cortes, y desea que antes de la formación del nuevo gobierno, se señalen de antemano, las leyes complementarias que han de aprobar, mas el tiempo que puede calcularse en su aprobación. Como hemos podido ver hay casi unánime opinión de que el nuevo gobierno ha de ser heterogéneo. Son muchas y diversas las opiniones que circulan, mas no todas pueden considerarse como fundamentales. No hay seguridad más que en el matiz heterogéneo, que distinguirá el futuro y el nuevo gobierno.

* * *

Corre un rumor más. Podemos asegurar que es un rumor infundamentado. Podemos decir que, el sentido que, este rumor entraña, por hoy no puede realizarse, como así lo han expuesto sus protagonistas. Es una versión sin crédito. Se habla de un Gabinete con preponderancia socialista, presidido por Largo Caballero. No podemos asustarnos porque esto llegara a ser verdad. Venimos observando a esta minoría desde hace tiempo, y hemos sacado una consecuencia basada en la lógica. Esta minoría en días pasados ha refrenado demagogias excesivas de algunos republicanos. Al prurito de algunos de llevar a cabo rápidamente la reforma y la revolución, esta minoría ha expuesto el argumento de que no puede hacerse a prisa y de golpe, los muchos problemas que esperan una resolución definitiva. Por lo cual no es suposible que los socialistas aprovechen su mayoría en las Cortes, para comenzar en los momentos presentes una obra socializadora. No obstante el partido socialista antes de hacerse cargo del gobierno, habría de pensar mucho y escrupulosamente, los infinitos inconvenientes que surgirían, si fuera un socialista el jefe del Gobierno. Admitamos un gobierno de coalición, y no es presumible que ciertos departamentos.—Hacienda y Gobernación—deben ser regidos por otras personas que sean de significación política, diferente a la socialista. Es una opinión que ha basado la minoría socialista con su actuación parlamentaria y en el gobierno.

* * *

Ha de ser el momento de ir a un Gobierno heterogéneo. Han de participar todas las minorías en el nuevo gobierno. Hay que dismantelar las fachadas de los viejos partidos republicanos, para ir al fondo joven y renovador, que detrás de sus paredes palpita en ellos. Y entonces a la aparición de este nuevo formato de partido, de un carácter democrático, y con la adaptación de la nueva constitución a la realidad nacional tras un periodo de calma y serenidad, llevaremos al triunfo a nuestra República.

Fernando DICENTA

EL GAS

es lo más LIMPIO, COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

GANGA; Pellizas para hombre desde 12 pesetas, gabanes desde 20 pesetas; trajes lana hechos desde 25 pesetas en EL METRO y en la Sucursal de calle Concepción, núm. 30.

INSTANTÁNEA POLÍTICA

Hablando del futuro Gobierno

¿Homogeneidad? ¿Heterogeneidad? Estas dos palabras flotan estos días en los pliegues intangibles del ambiente político. Las opiniones discrepan en varios sentidos. Nosotros no podemos dejar de hablar de un asunto que, apasiona a la opinión pública. Que nos apasiona a todos. Estamos finando el periodo constituyente, y naturalmente la joven y consolidada república española, —a pesar de cuantos obstáculos surjan— ha de ir preparando los cauces, por donde desarrollar su vida futura. La opinión del gobierno provisional, es la más firme que puede darse por la experiencia que al frente de sus distintos departamentos, han adquirido al frente de ellos, sus regentes actuales. Los ministros no opinan igual. Unos creen, que, una vez terminada la constitución, debe formarse un gobierno homogé-

CAPITULO DE SUCESOS

Dos caídas

En su domicilio cayó al suelo el niño de 2 años Antonio Miranda, que se causó una herida contusa en la región frontal.

Fue asistido en la Casa de Socorro. Dolores Rambla Jiménez también tuvo la desgracia de caer al suelo en la Hostelería del Laurel, causándose la probable fractura de la escápula derecha y contusiones en la región occipital y lumbo-sacra.

Se ha dado cuenta de ambos hechos al juzgado.

Es detenido uno de los fugados de la cárcel

Por telegrama recibido de la Dirección general de Seguridad en esta Comisaría, se ha sabido que en Sevilla ha sido detenido José Cortés Pérez, uno de los fugados de la cárcel de Córdoba.

Aunque el detenido dió un nombre supuesto, se identificó su personalidad por las fichas, que se cursaron a los centros policíacos.

Todavía "lios"

De nuevo Rafaela Segura Moreno ha denunciado a Rafaela, Manuel y Carmen Roldán, Rafaela y Rosalía Ri y Dolores Be-

llo, porque la hacen continuamente objeto de malos tratos e insultos.

Ha sido trasladada la denuncia al juzgado correspondiente.

Una partida de "tute que termina a "directos"

La benemérita de Alcolea ha llevado a cabo la detención de Francisco González Díaz, que cuando jugaba una partida de tute riñó con Francisco Lozano Palomares, al que causó contusiones en la cara de varios puñetazos.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas
"Garage Cervantes"

OCASION: Camisetas afelpadas para hombre, desde 2 pesetas y de punto canutillo desde 1,50, y para señora desde 1,25 en EL METRO y sus tres Sucursales

LOS DISPAROS DE ANOCHE

El incidente careció de importancia

En las inmediaciones de la prisión provincial se sintieron anoche varios disparos de arma de fuego, que produjeron alarma.

Según nuestras noticias, el asunto se redujo a que varios reclusos intentaron burlarse de la guardia interior, la que disparó al aire para amedrentarlos.

EN VILLA DEL RIO

Robo en un establecimiento

En el establecimiento que D. Alfonso Cabrera García posee en Villa del Rio, penetraron unos ladrones que se apoderaron de 81,10 pesetas que contenía la Caja Registradora.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

OCASION: Cortes de traje para caballero, clases buenas y gustos de moda, a 15, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 42, 45, 50, 60 y extras a 75 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales



Grupo de concurrentes a la cena a la americana con que fué obsequiado por el Tennis Club su directivo don Pedro Calvo

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Banavente se muestra descontento del régimen y anuncia que no volverá a escribir

Interventores de fondos

Madrid, 19 (3,15 t.).—Por el ministerio de la Gobernación se ha nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), a don Francisco Solanes Torres.

Idem, ídem de Fernán Núñez a don Manuel Merin Manzanares.

El Comité paritario de Transportes mecánicos de Córdoba

Madrid, 19 (3,15 t.).—Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto que el Comité paritario de Transportes mecánicos de Córdoba quede constituido en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Antonio Torres Pastor, don Gabriel Eseribano, don José Barrera, don José Carmona, don Eduardo Baeza.

Vocales patronos suplentes: don Luis Mellado, don Juan López, don Rafael Luque, don Francisco Pérez Murillo y don Rafael Alarcón Zeedor.

Vocales obreros efectivos: don Francisco Lorca Fernández, don Antonio García Sánchez, don Mariano Velázquez González, don Moisés López y don José Manuel Calero.

Vocales obreros suplentes: don Antonio Blanco Serrano, don Manuel Mármol, don Manuel González Santos, don Francisco Jeremías y don José Fuentes.

Comité paritario de Transportes de tracción de sangre

Madrid, 19 (3,30 t.).—Se ha dispuesto que el Comité paritario de Transportes terrestres (tracción de sangre), en Córdoba se constituya por los señores siguientes:

Vocales patronos efectivos: don Antonio Alarcón Zeedor, don Rafael del Olmo Jurado, don Inocencio Morenas, don Rafael María Carbonell y don José Nieto.

Vocales patronos suplentes: don José Roldán, don Francisco Romero, don José Delgado Alvarez y don Felipe Carracedo.

Vocales obreros efectivos: don Juan Luna, don Manuel Molina, don José Roldán y don Rafael Castro.

Vocales obreros suplentes: don Manuel Moyano, don Manuel Arias, don Amador Castejón, don Rafael Navarro y don José Estévez.

Otras disposiciones

Madrid, 19 (3,30 t.).—En la "Gaceta" aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia ampliando hasta el 31 del corriente mes el plazo para que los propietarios comprendidos en las condiciones establecidas en el artículo quinto del decreto de 4 de septiembre último y en el artículo segundo del de 26 de octubre pasado puedan declarar las fincas que se en-

cuentran en las condiciones fijadas en dicha disposición.

Disposición relativa al cuerpo de auxiliares de máquinas en la Marina.

Concediendo el empleo de suboficial de la Guardia civil al sargento don Federico Montero Luciano que es trasladado a la segunda compañía de Córdoba.

Pérez de Ayala en el ministerio de Estado

Madrid, 19 (4,15 t.).—El subsecretario del Ministerio de Estado fué visitado esta mañana por el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala y otras personalidades diplomáticas.

La petición de la Asociación de alumnos de la Escuela de Trabajo

Madrid, 19 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción dijo este mediodía que la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Superior de Trabajo ha solicitado colaboración en el régimen interior de la misma.

La solicitud fué enviada a informe de la Comisión de Formación Profesional y esta autorizó la petición.

A tal efecto se ha dictado la disposición autorizando la designación de los alumnos representando a cada una de las especialidades que se cursan en la citada Escuela.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRÓ**

Benavente está dispuesto a no volver a escribir

Madrid, 19 (5,15 t.).—El periódico "A. B. C." publica una conversación con don Jacinto Benavente.

El redactor que le entrevistó le preguntó si era cierto que la obra "Cuando los hijos de Eva no eran de Adán", era la penúltima que escribiría y el ilustre dramaturgo respondió afirmativamente.

Lo ocurrido con dicha obra en el teatro Fontalba le ha disgustado profundamente y dice que una manada de jabalíes trató de impedir la representación, cuando en los anteriores regímenes los políticos han aguantado toda clase de injurias de los autores teatrales.

Añade que si le fuera posible emigraría lo más lejos de España.

Hace constar que durante su estancia veraniega en Arcanzón y San Sebastián ha recibido cartas de amigos que fueron interceptados llegando abiertas en su poder.

Declara que esto no tiene remedio pues la arbitrariedad es de todas las situaciones.

Se duele también de que mientras los jabalíes vociferaban contra él en Fontalba se protegía decididamente a otros autores.

El sábado marchará a Granada el Jefe del Gobierno

Madrid, 19 (4,30 t.).—Al entrevistarse este mediodía con los periodistas, dijo el jefe del Gobierno que probablemente el sábado próximo marchará a Granada.

Se le preguntó si asistiría el sábado a la conferencia que el subsecretario de Estado señor Ruiz Fornell dará con motivo del curso de coroneles y contestó que ignora si podrá hacerlo, pues tiene anunciada para ese día una reunión la Junta Agraria.

Añadió que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Después dijo que ha recibido la visita de Teodomiro Menéndez con una comisión de las fábricas de Armas.

Los que visitan a Largo Caballero

Madrid, 19 (4,30 t.).—El ministro del Trabajo recibió a una representación de la Asociación Gráfica Española que se interesaron por la implantación de las tarifas acordadas en la Conferencia celebrada el año pasado.

El señor Largo Caballero les prometió que en breve serán sancionadas.

Una comisión de mineros aragoneses pertenecientes al grupo "Rosario" que le anunció que van a entablar un recurso contra un acuerdo del Comité paritario sobre salarios, pues les coloca en una situación de inferioridad con respecto a los restantes mineros de aquella región.

Participó que de Bilbao le comunican que ha terminado la huelga de la Eléctrica de los Altos Hornos.

Lerroux proroga su estancia en París

Madrid, 19 (4,15 t.).—En el ministerio de Estado han dado cuenta de un telegrama transmitido por el señor Lerroux.

En el despacho anuncia que proroga su estancia en París en vista del ritmo que toma el conflicto chino-japonés.

Los cambios

Francos, 45,85.

Libras, 44,30.

Dólares, 11,79.

Francos suizos, 227,65.

Marcos, 2,77.

Liras, 60,35.

GANGA: Mantas de algodón desde una peseta; de lana desde 6,50 y de fleco para campo desde 2,50 pesetas, en **EL METRO** y sus tres Sucursales

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 19 (6,15 t.).—La sesión del Congreso comienza a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños hay regular concurrencia y en el banco azul se encuentra el señor Prieto.

ALBA dice que su experiencia parlamentaria y el conocimiento de los reglamentos le han enseñado cómo deben llevarse los debates.

Con esta convicción anoche a la una como se encontrara fatigado preguntó a la presidencia si se reanudaría el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria.

Se le contestó negativamente y en esta confianza se retiró de la Cámara.

Esta mañana ha tenido noticias de que el proyecto quedó anoche casi aprobado en lo que parece tenían gran interés el ministro de Hacienda con los socialistas.

Cree que el presidente es el que debe llevar los debates para que sepa cada cual a qué atenerse.

PRIETO afirma que desde luego tenía interés en que se discutiera el proyecto pero que se reanudó el debate con la anuencia de toda la Cámara.

El presidente de la CAMARA recuerda la pregunta que le dirigió anoche el señor Alba y afirma que al terminar la discusión del acta de Margarita Nelken propuso que se levantara la sesión, pero la Cámara convino en que continuara el debate.

PRIETO no se explica el enojo del señor Alba y hace constar que el señor Cornide y otros diputados le insinuaron la conveniencia de que se aplazara el debate pero luego la Cámara acordó que se reanudara.

Insiste en que como ministro le interesaba efectivamente que se aprobara cuanto antes el proyecto de ordenación bancaria.

ALBA dice que si él fuera ministro de Hacienda tendría mayor consideración con los diputados.

PRIETO: No ha habido desconsideración para el señor Alba.

CASTRILLO que presidió anoche parte de la sesión corrobora que no hubo desconsideración para nadie y que se reanudó el debate por haberlo pedido así la Cámara.

El presidente de la CAMARA anuncia que va a prometer el cargo Margarita Nelken, previa declaración de estar naturalizada en España.

Margarita Nelken sube al estrado y contesta a la fórmula de promesa que se le hace y es aplaudida por todos los diputados.

Se entra en el orden del día y son aprobados varios dictámenes, uno de ellos relativo a los jurados mixtos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Sigue la discusión del artículo 103 relativo a los jurados y su funcionamiento.

BARRIOBERO apoya una enmienda en el sentido de que los jurados establecidos por las leyes serán tribunales competentes para entender en los delitos y sólo en caso de guerra civil o con un país extranjero podrán ser suspendidos.

No es suficiente que se diga que las leyes regularán los jurados sino que tengan garantía.

Continúa la sesión.

El homenaje a Morayta

Madrid, 19 (6,30 t.).—En la plaza de Miguel Morayta se descubrió hoy una lápida regalada por la República como homenaje al ilustre republicano.

Al acto que revistió brillantez asistieron una representación del Gobierno, el alcalde de Madrid y otras personalidades, pronunciándose discursos.

Luego en la Universidad se celebró otro acto conmemorativo pronunciando un discurso el nieto de Morayta, en nombre de la familia agradeciendo el homenaje.

El suceso desarrollado en la calle de Urgell

Barcelona, 19 (6,30 t.).—A la hora acostumbrada recibió el gobernador a los periodistas.

Refiriéndose al dramático suceso desarrollado ayer en la calle de Urgell, dijo que esto viene a justificar aún más la necesidad del desarme ciudadano.

Agregó que los ciudadanos debían de cooperar a la acción de las autoridades para activar la entrega de armas.

Después dedicó un elogio al inspector de policía, señor Rubio muerto en los sucesos de ayer.

Anunció que mañana vendrá el subsecretario de Gobernación para presidir el entierro en nombre del Gobierno.

También elogió la conducta de los demás agentes de policía y guardias que tomaron parte en la refriega.

Terminó diciendo el señor Anguera de Sojo que la policía tiene una pista de los autores de la agresión a la fuerza pública y espera que pronto caigan en poder de las autoridades.

Se reúne la Comisión de Constitución

Madrid, 19 (6,30 t.).—Esta tarde se reunió la comisión de Constitución prosiguiendo el examen de los artículos del título noveno.

Se han introducido algunas modificaciones en lo referente a presupuestos.

La entrega de éstos se había señalado para el día 2 de octubre y ahora se fija en la segunda decena de dicho mes.

Se ha suprimido un párrafo del artículo 115 sustituyéndole con una enmienda del señor Castrillo en la que se declara que los presupuestos del Estado no necesitan el referéndum del Presidente de la República una vez aprobados por las Cortes.

También se ha modificado bastante el artículo 113 diciendo que los empréstitos que no autorice el Parlamento no se hará responsable de ello al país.

La minoría de Acción Republicana

Madrid, 19 (6,30 t.).—La minoría de Acción Republicana se reunió esta tarde cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.

Se acordó nombrar representante de la minoría en la Comisión de presupuestos a don Luis Bello.

Una nota de Companys

Madrid, 19 (6,30 t.).—El jefe de la minoría catalana señor Company ha publicado una nota dando cuenta de haberse ratificado la confianza por sus compañeros.

Alude a la información de "La Publicidad" y dice que sus afirmaciones son completamente gratuitas y que no necesita rectificarlas habiéndolo entendido así sus compañeros de minoría.

Habla de la escasa intervención que tuvo en este asunto y que se limitó a una presentación que le hicieron del señor Bloch.

Termina diciendo que entrega su conducta al juicio de la opinión en la confianza de que habrán de juzgarle tan benévola como su minoría.

La información pública sobre el Control obrero

Madrid, 19 (6,30 t.).—Hoy se ha entregado a la prensa una nota oficiosa recordando a cuantas entidades o particulares tengan interés en el control obrero, que el día 30 del actual termina el plazo para poder entregar en la secretaría del Congreso los pliegos correspondientes a la información pública abierta por la Comisión.

Ultima hora local

UN HOMBRE MUERE REPENTINAMENTE

En la casa de socorro ingresó esta tarde ya cadáver, Gumersindo Campos Aranda.

Según noticias el finado, que tenía sesenta y dos años había sufrido una intervención quirúrgica y había abandonado el hospital.

Se sintió esta tarde repentinamente enfermo y cuando ingresó en el centro benéfico.

Se personó en el centro benéfico el juzgado de referencia había fallecido. gado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

GRAVE CAIDA

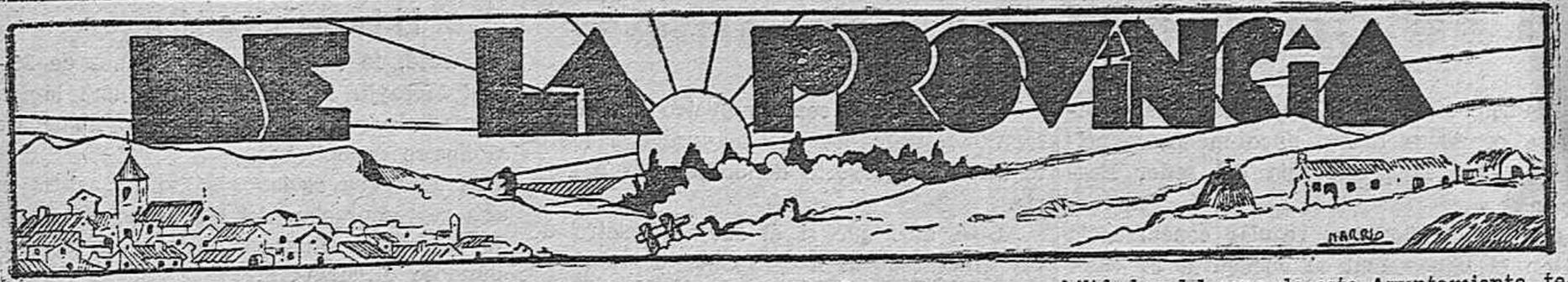
En su domicilio dió una caída la anciana Carmen Caynana Alonso que se causó la fractura del colles izquierdo.

Fué curada en la casa de socorro donde calificaron su estado de grave.

ARROLLADO POR UN AUTO

José Martínez García, de 21 años iba por la Avenida de América montando una bicicleta y fué arrollado por un automóvil resultando con diversas lesiones de las que fué debidamente asistido en la clínica de la calle de Góngora.

El juzgado entiende en el asunto.



Montemayor

ESCUELAS

Cuando hace unos días, al dar vista en la sesión municipal a la moción presentada en solicitud de que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo de construir un Pakellón Escolar, pasamos por unos instantes de perplejidad, al enterarnos de la solución recaída sobre el asunto.

En el presupuesto redactado por los señores Alcalde y Secretario se consigna solamente la cantidad que pudiera corresponder al Municipio en el caso de que el Estado decidiese ejecutar la obra. A nuestro juicio, esta solución y la carabina de Ambrosio, son dos carabinas. La estimaríamos acertada y lógica, cuando el oportuno expediente estuviese terminado, favorablemente informado y las pesetas consiguientes, dispuestas en la Delegación de Hacienda, pero cuando nada de esto hay hecho ni se sabe cuando será posible "meterle mano", la consignación acordada nos produce igual efecto que si viésemos a un sujeto comprar la ropa para sus nietos antes de buscar novia,

Pero lo más inexplicable, es que la propuesta obtuviese el asentimiento de la Corporación ya que se dá el caso de que los individuos que la componen fueron siempre los más decididos luchadores en pró de la enseñanza escolar. Su labor en tal sentido, culmina en el hecho de haber creado una escuela pública de niños a costa de infinitos sacrificios y contratiempos innumerables, escuela instalada actualmente en un buen local y dotada de material excelente, de cuyos elementos carecen las otras por el inconcebible abandono del municipio.

Tenemos la seguridad de que el error que entraña este acuerdo a que nos referimos, será reconocido y rectificado con la nobleza que caracteriza a los hombres que tenemos al frente del Ayuntamiento; pero si así no fuera... entonces... don Rafael y don Antonio ¡agarrarse! que hay un grupo de terribles conspiradores dispuestos a amargarnos la existencia. Somos (porque yo también soy de la banda) unos treinta, y ninguno de nosotros sabe una palabra de música ni maneja un pito en su vida pero hombres de pelo en pecho, estamos decididos a realizar nuestro "plan" aun a costa de nuestra propia sangre; y nuestro "plan" es el siguiente y conste que lo digo en secreto: contamos con todo el instrumental de la Banda municipal y con once zambombas como once tinajas; con estos elementos saldremos los jueves y domingos y al amparo de las sombras de la noche obsequiaremos a los "elegidos" con una serenata de las "de no te meneas".

Conque... hay un elijan. O el Grupo Escolar, o la Cabalgata de las Walkyrias.

Corresponsal

Montemayor 17 de Noviembre de 1931.

Santa Eufemia

De la vida municipal

En la sesión del Ayuntamiento de esta villa, celebrada el día 13 del actual, el concejal republicano del partido radical, don Teófilo Jurado Bejarano, hizo las peticiones siguientes a la Corporación municipal, que hacemos publicar para conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y de la opinión pública.

"Que por el secretario se notifique a los concejales con 48 horas de antelación, para su estudio, la orden del día, como tiene pedido anteriormente.

Que por el Ayuntamiento se lleve a efecto lo dispuesto en los artículos 577 al 582 del Estatuto Municipal, referente a las cuentas de los ex alcaldes y concejales de la dictadura.

Que asimismo se requiera inmediatamente al Depositario para que rinda cuentas trimestrales, como se previene en el artículo 74 y que estén a disposición de estos vecinos como preceptúa el 535. Esta minoría no puede tolerar se lleve más de cinco meses sin rendir cuentas.

Que por el Alcalde se dé cuenta a esta Corporación del escrito que presentaron los concejales, referente a la interrupción del plazo de reclamaciones sobre el edicto que anuncia el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 28 de octubre, toda vez que aún no han remitido dicho documento de la Hacienda, tomando acuerdo sobre el particular.

Que igualmente se dé cuenta a esta Corporación del expediente que se instruyó contra el recaudador Andrés Castillo Pérez siendo alcalde Alfonso Rudios Ruiz, ver el estado que se encuentra, haciéndolo efectivo seguidamente. Es triste, dada la situación económica porque atraviesa este Municipio estén los empleados sin pagar y haya estos expedientes de desfalcos, exigiéndose a la vez las responsabilidades a que haya lugar.

Esta minoría interpreta que es imprescindible poner de manifiesto las cuentas municipales y las del Depositario, con arreglo a las disposiciones vigentes, salvando su responsabilidad en voto particular, esta minoría, y poniendo estos hechos en conocimiento de los Excmos. Sres. ministro de la Gobernación y Gobernador de la Provincia, para lo cual pido se me libre certificación de estos particulares.

Que estando mediado el trimestre último del año, también solicita se ponga a discusión el presupuesto de ingresos y gastos para cortar perjuicios y responsabilidades de esta minoría y que se ponga de manifiesto la carta municipal para su estudio, dado que hay que armonizarla y adaptarla a la legislación vigente, mal podemos hacer este estudio y adaptación sin conocer dicha carta.

Que se nombre una comisión de responsa-

bilidades del seno de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que tres concejales de la Corporación son de la Dictadura y los otros tres son hijos y yernos de los cuatradantes, por lo que son incompatibles.

Santa Eufemia, 13 noviembre 1931.

Teófilo Jurado"

Santaella

Una boda

Ayer a las once de la mañana se celebró en la ermita del Santo Rosario, situada en la pintoresca aldea de Guijarosa, el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Pérez Ruiz y don Sebastián Moyano Bascón.

Fueron padrinos el rico propietario don Francisco Moyano Ruiz y su esposa doña Dolores Rot Giraldo.

Bendijo la unión de los nuevos esposos el coadjutor don Antonio Muñoz Repiso, y avalaron el ceremonial con sus firmas, por parte de la novia don Gerardo Grandó y don Manuel Pastor Gómez, y por el novio don Juan Tripana Mengual y don Juan Antonio Bascón Ruiz.

Terminado el acto, los numerosos invitados se trasladaron a la suntuosa morada de don José Pérez Gallardo, padre de la nueva desposada, y allí fueron espléndidamente obsequiados.

El elemento joven organizó un baile y en él pudimos ver un ramillete de bellísimas muchachas, que habían asistido al enlace.

A las muchas felicitaciones recibidas unánimemente la nuestra.

Corresponsal

Lucena

El Gobernador, en sus últimas manifestaciones, se muestra muy conforme y califica de acertada la labor de nuestro Ayuntamiento.

Seguramente no habrá oído decir, como nosotros, que de los seis que administran y son los encargados de hacer justicia, cinco son analfabetos. Que el único paseo que el pueblo tiene para su expansión con apropiadas condiciones, mirado por todos con veneración y respeto, lo van a convertir en un campo de fútbol.

Que los trabajos hechos en obras públicas no responden al dinero invertido en ellas.

Que la casa Ayuntamiento es una sucursal de la Casa del Pueblo, donde andan a todas horas por donde quieren, lo mismo se tienden que se sientan y en ella hacen todas sus necesidades evacuatorias. ¡Puf... qué peste! Que el Ayuntamiento está entrampado con arrieros, albañiles, panaderías, tiendas de comercio, etc. Y se dice que hasta con algunas casas donde se baila el cangrejo.

¡Vaya Ayuntamiento macho!

Corresponsal

El subsidio a familias numerosas

Relación de beneficiarios de la provincia de Córdoba a quienes se otorga el subsidio:

Córdoba.—Don Gabriel Marín Salazar.

Adamuz.—Antonio Cantador Redondo; Antonio García Valverde; Antonio Galán Barcia.

Aguilar.—Antonio Gómez García; José Fernández Jiménez; Juan Antonio Valle Carmona; Antonio Ortiz Aragón; Francisco Gómez Cabello.

Alcornocal.—Rafael Blázquez Romero; Nemesio Segura Sánchez.

Añora.—Amadeo Bejarano Fernández; Bricio García Bravo; Antonio Oviedo.

Beldalcázar.—Dionisio García López; Antonio Cáceres Mansilla; Joaquín Baños.

Benamejí.—Francisco Velasco Cabello.

Bujalance.—Jerónimo Cubero Pozuelo; Juan Salazar Ramírez; Juan Cañizares Priego; Juan Hortelano Delgado.

Cabra.—José Peña Montes; Francisco Castro Reyes; Juan Castro Muñoz; Emilio Maíz Gómez; José Gómez Barba; Ramón Baena Piernagorda.

Doña Mencía.—José Montes Cantero; Lázaro Priego Muñoz.

El Guijo.—Feliciano Gálvez Caballero.

Encinas Reales.—Antonio Ramírez Arjona; Antonio José Ruiz González; Pedro Barrera González; Antonio Roldán Ramírez.

Espiel.—Joaquín Lema Walls.

Espejo.—Antonio Miguel Arroyo Gracia.

Fernán Núñez.—Antonio Ariza Jiménez.

Fuente la Lancha.—José Barrera Leal.

Fuente Obejuna.—Andrés Francisco Mellado Martínez.

Granjuela.—Manuel Alvarez Mora.

Iznajar.—Angel Tejero Henares; Juan Ariza Durán.

La Carlota.—Antonio Sánchez Zafra.

Lucena.—Antonio Medina Cabeza; Luis Jiménez Guerrero; Alfonso Gálvez Hurtado de Rojas; Manuel Medina Cabeza; Juan José Baena Leal; Joaquín Cuenca Cabeza; Francisco Onteva Muñoz; Juan José Moreno Molero; Rafael Henares Cantero; Pedro Sánchez Pérez; José Romero Jiménez; José López Jiménez; Antonio Cabello López; Francisco Ruiz Aranda; Isidro Parejo López; Pedro Muñoz Parejo; Rafael Mairdes Carrasco; Francisco Hidalgo Cañete; Antonio Granada Carvajal; Manuel Fernández Algar; José García Castillo; Manuel Egea Navarro; José C. Romero Martínez; Juan Romero Soler; Manuel Rivas Rodríguez.

Montilla.—Antonio Ordóñez Díos.

Obejo.—Juan Carracedo Bueno.

Ojuelos Altos.—Francisco Romero Hornillo.

Peñarroya-Pueblonuevo.—Antonio Cano Cano; Emiliano Rebollo López.

Priego.—José María Alcola Montiel; Antonio Roldán Priego; Juan Hidalgo Correia.

Puente Genil.—Salvador García Riva; Cipriano Rosa Benítez.

Rute.—Leandro López Aguilera; Francisco Budia Rabasco; María Ginés Baena; Pedro Ayala Alcántara; José María Repullo Igeño.

Santaella.—José Vera Mantas; José Saucedos Pedrosa.

Villanueva del Duque.—Rafael Medina Gómez.

Villanueva de Córdoba.—Fernando Coletto López.

Villaviciosa.—Emilio García de los Ríos; Bautista Aranda García; Antonio de la Torre Rojo; Eufemia García Cáceres; Antonio Tartajo Ochando.

NOTAS LOCALES

DEFUNCION

En Toledo ha fallecido don Lorenzo Gómez Martín de la Peña, padre del director de la Banda Municipal de Música don Mariano Gómez Camarero, al que enviamos nuestro pésame más sentido.

PERDIDA DE UNOS DECIMOS

El vendedor Emilio Andrade se le han extraviado tres décimos del billete número 10.402 del próximo sorteo de Lotería adquiridos en Sevilla.

La persona que los haya encontrado puede devolverlos en la Administración de este periódico.

EN EL CENTRO FILARMONICO

El próximo sábado a las diez de la noche celebrará esta entidad cordobesa un gran baile en honor de sus asociados.

A la misma hora del domingo el cuadro artístico de la Sociedad dará un concierto en honor de Santa Cecilia.

ACEITES, NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS Garage Cervantes

NOTAS DE LUTO

En plena juventud, a los 34 años, cuando ya florecían las luchas y desvelos de su vida, ha fallecido nuestro querido amigo don José Domínguez Díaz, oficial de esta Central Telefónica.

Sus deudos y amigos, que le quisieron en la vida tanto como él mereció, acaban de acompañar a su última morada al cadáver del amigo leal.

Un duelo numerosísimo, entre el que figuraban todos sus compañeros francos de servicio, e infinidad de amigos pertenecientes a todas las clases sociales, era presidido por el alcalde de la ciudad don Francisco de la Cruz, los jefes de Telégrafos don Luis Córdoba García, don Antonio Cavarro Lara y don Cirilo García Barbero, los hermanos políticos don Manuel Fernández, don Angel y don Francisco García, don Angel Cantueso, don José Carrillo Pérez, don Manuel Muñoz y don Modualdo Garrido.

La fúnebre carroza llevaba preciosas coronas recuerdo de sus compañeros, de sus subordinados y de sus familiares, así como profusión de flores naturales que cubrían completamente el ataúd.

Hombre amante de toda idea noble, enamorado de todo ideal justiciero, supo hacerse amar por quienes le trataron y por ello difícilmente sabremos olvidarlo.

A su madre amantísima doña Ana Díaz, que tantas ilusiones cifrara en su hijo modelo, a su viuda doña Blanca García, que rodeada de sus chiquitines necesita el cariño y el consuelo de todos para sufrir tan rudo golpe y a sus hermanas cariñosas doña Salud y doña Ana, enviamos desde estas líneas la expresión sincera de nuestro pesar.

ALTO: Boinas, gabancitos, trincheras y checos para niños a precios de verdadera ocasión en EL METRO y sus tres Sucursales.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA ORTIZ LUQUE

Falleció en el Señor el día 19 de noviembre de 1931, a las cinco de la tarde, después de recibir los Santísimos Sacramentos y la Bendición Papal.

Su director espiritual, su desconsolado esposo, don Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa; sus hijos, doña María, don Salvador, doña María del Carmen, doña María del Consuelo, don Rodrigo, don Juan Luis, doña María Rafaela y doña María Pastora; hijos políticos, doña Pilar Fabro, don Jerónimo Padilla Jackson, don José Alvarez y Ramírez de Arellano, don Juan Gavilán Majuelos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el día 20, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Informaciones de hoy 20

DE LOS CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Los protectores monárquicos de una campaña insidiosa

Haciendo historia

La campaña insidiosa, llena de virus y de calumnias, que el diario de la plaza de la República mantiene contra profesores que son prestigio del Magisterio cordobés y figuras de las más destacadas en la Pedagogía española, no hemos querido contestarla en días anteriores hasta llegar al final de una etapa muy interesante del asunto.

En los pocos meses que llevaba al frente de la dirección de la Normal el prestigioso catedrático señor Gil Muñoz, había imprimido un rumbo nuevo en la Normal, tanto en su parte material como espiritual, en colaboración con el claustro de profesores, que en todo momento le dieron cuanto apoyo se necesitó y requirió.

El nuevo rumbo consistía en una transformación por completo del edificio de la Escuela Normal de la calle San Felipe, donde debido a las gestiones del señor Gil Muñoz, la Diputación ha gastado 4 ó 5 mil duros para que aquel centro sea modelo en su clase. En cuanto a la parte espiritual se trata por todo los medios posible de dotar a la Normal de un puro espíritu idealista, dando el profesorado muestras de su capacidad y de su fervor en la obra pedagógica encomendada. Y como muestra de su adhesión, el claustro eligió nuevamente director en el mes de mayo al señor Gil Muñoz, después de los pocos meses de su actuación al frente de la misma, cuyo cargo es completamente honorífico, sin remuneración ninguna, dándose el caso de que la dirección de la Escuela acarrea gastos que el señor Gil Muñoz tiene que subvenir con su peculio propio.

Del Consejo Provincial

La República crea un nuevo organismo, el de los Consejos provinciales, formados por inspectores, maestros, dos profesores normales, padres y madres de familia, maestros privados, etc.

La Normal envía como representante suyo a don Antonio Gil Muñoz, y el Consejo una vez constituido legalmente procede a la elección de su presidente, recayendo en don Antonio Gil Muñoz; la labor de este Consejo es abrumadora, como bien sabe el Magisterio todo, y cuyo cargo carece totalmente de remuneración y dándose el caso de que el señor Gil tiene que adelantar de su bolsillo los numerosos gastos de instalación.

La organización del Cursillo

El ministerio hizo los nombramientos libremente, y como suplentes en primer lugar, don Domingo Alberich y doña Irmina Alvarez, por cierto que esta última profesora fué víctima de los ataques de "Política" hace pocos meses, y ésta como todas sus campañas fué injusta e insidiosa.

Como el señor Priego no podía actuar por

tener un sobrino cursillista, el claustro de la Normal nombró al señor Alberich por ser el primer suplente, no sin antes consultar con el Director general, que aprobó la propuesta, no viendo inconveniente en que actuara en el mismo Tribunal el señor Alberich y su señora, puesto que en tres o cuatro provincias (entre ellas Navarra) el ministerio había nombrado desde el primer momento a Tribunales donde había matrimonios de profesores. Así lo acordó el Claustro, al cual, por cierto, no asistió el profesor don José Fernández Jiménez.

El Tribunal dimite en pleno

La agitación escolar entre los cursillistas fué creciendo contra el periódico "Política" y debido a los esfuerzos de los señores Gil y Alberich y demás miembros del Tribunal, no se ha manifestado en los términos violentos que hablaban, pues la campaña es vergonzosa, llena de falsedades, y los mismos cursillistas se preguntan cómo se afirma que aquí se dan las plazas si este Tribunal de provincias únicamente entiende en el primer ejercicio y hasta hacer el último ejercicio no se adjudican las plazas, cuyo ejercicio será en la Universidad de Sevilla y con profesorado de dicho Centro. Además, que el Tribunal tiene cinco vocales.

Los alumnos y alumnas normalistas, a pesar de las palabras de su profesorado, se lanzaron en su ardor juvenil a la protesta, contra el parecer de las dignas personas del profesorado normalista, que sienten repudio a que sus nombres sean traídos por unos y otros, y estén en boca y pluma de libelistas, cuando de todo ello no pueden sacar honra ni prestigio alguna.

Así las cosas, y cansados los señores Gil, Alberich y señora Rivas, de que encima de una tarea agotadora de ocho o nueve horas de trabajo intelectual y de acoplamiento de los trabajos de 300 cursillistas, y sin la tranquilidad moral ni física que se necesita para su función, decidieron abandonar el Tribunal de modo irrevocable. Inmediatamente marcharon a entrevistarse con el gobernador civil, que telegrafió al ministro

la dimisión irrevocable de dichos señores. Posteriormente, los demás miembros del Tribunal, señora Hernández, inspectora y don Modoaldo Garrido, maestro nacional, y por cierto afiliado a la Unión General de Trabajadores, en su Asociación de Maestros, se hicieron solidarios, acordando marcharse también del Tribunal.

Los "protectores" y "amigos" de "Política"

"Política" está harta de decir que hay persona del profesorado que lo "ilumina" en su "gratuita" campaña. Sin decirlo, ya lo sabían todos los miembros del profesorado cordobés, pero que no hay duda, a confesión de parte. Todo el Magisterio, viejo conocedor de las campañas y de las tramas de ese "inspirador" y de su táctica envenenadora al través de una "vieja" historia "política", de la más "vieja" política.

Y ese cumplidor de "su obligación profesional" que se mueve entre los bastidores, y que lo que busca es conflictos a la República, para encaramarse creyendo que estamos en los "viejos tiempos" y que esto de la República es un sueño; haciéndole el juego "Política" que no mira el herir a la República en su desenfreno vesánico y farisaico.

Pero ya el ministerio de Instrucción Pública sabe todo, y sabe quien provoca aquí el desorden y quien deja de cumplir con "sus obligaciones oficiales" en el profesorado. Cuando llegue el momento, que no tardará, volveremos a hablar en términos claros; pero hay que tener paciencia, pues la obra revolucionaria del ministerio de Instrucción Pública no está terminada aún.

Un conflicto

Hecho solidarios con el Tribunal todos los profesores que intervenían en el Cursillo procedentes de los distintos Centros de Enseñanza y del Magisterio Nacional, que por cierto está agitado por el ataque de que se hace víctima a elementos destacados de su profesión, y por que el señor Gil dimita la presidencia del Consejo Provincial, cargo que desempeñaba con el beneplácito de todos los maestros de la provincia, muchos de los cuales están afiliados al partido socialista.

Posteriormente, en el día de ayer, el director general y diputado socialista señor Llopis, ha ratificado al Tribunal, por telegrafo, la plena confianza para que siga actuando; a pesar de ello, el Tribunal ha hecho firme su propósito de abandonar sus cargos y que el director general de Primera Enseñanza resuelva con urgencia sobre cargos

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y conamoio a precios económicos, a los pueblos de la provincia

que no quiere nadie y trabajo que no es compensado con nada.

Semblanza del señor Gil Muñiz
El historial digno de don Antonio Gil no hay que hacerlo. Baste con decir que sus compañeros de Normales de toda España lo designaron para hacer y presentar la Reforma de Normales, que con ligeras variaciones se está efectuando.

Que desde el ministerio ha extrañado que no quiera una plaza de Inspector General de Primera Enseñanza de las recientemente creadas y bien remuneradas, pues quería concluir su honda labor pedagógica y social en esta ciudad y formando a una generación de maestros de la República.

No hace muchos días que el señor Llopis felicitaba ardorosamente al señor Gil por ser la "única" provincia en que no hubo huelgas de cursillistas y por el magnífico plan de trabajo que iba a realizar, buscando la intervención de profesores prestigiosos ajenos al Magisterio, como los señores Castejón, Camacho Máñez, Vázquez Aroca, etcétera y de los maestros nacionales más prestigiosos de la provincia.

El señor Llopis indica, telefónicamente, que no hay que hacer caso de campañas llenas de bilis, pues no olvida que el "factotum" para implantar las reformas de la República en materia de enseñanza en Córdoba ha sido el señor Gil, que estaba entregado en cuerpo y alma a hacerlas triunfar frente a los numerosos enemigos que tienen las mismas.

Su actuación como profesional es inútil describirla: ha derramado sus ideas en una generación de maestros, ha sembrado allí donde se le ha llamado, centros docentes, obreros, etc., nadie que ha buscado su colaboración ha encontrado la negativa.

Honrado, digno, desinteresado, su cátedra está abierta a todos los que han oído las enseñanzas de un hombre que sueña con su profesión y que sólo vive para ella.

VENTA DE CASAS

En subasta voluntaria que se celebrará el día tres de diciembre venidero, a las cuatro de la tarde, en el despacho del Letrado don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, sito en la calle Cardenal Toledo, número 2, se venderán las casas números 2, 4 y 8, huerto, de la calle Fernán Pérez de Oliva y una participación de 11.000 pesetas en 100.000 de la de la Plaza de la Trinidad, local ocupado por la Delegación de Hacienda, bajo las condiciones que se contienen en el pliego que en dicho despacho puede ser examinado.

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

OCASION: Telas para batas y vestidos de señora desde 0,35 pesetas metro, y pañetes bordados para camillas desde 1,10 pesetas en EL METRO y también en sus tres Succursales.

HOMENAJE DE DESPEDIDA

El Tennis Club de Córdoba obsequia con una cena a la americana a su directivo don Pedro Calvo

Con motivo de su próxima marcha a Madrid donde ha sido destinado el hasta hace poco secretario del Córdoba Tennis Club, nuestro distinguido amigo don Pedro Calvo, fué obsequiado por los miembros de la citada entidad deportiva, con una cena a la americana en el Hotel Regina.

El agasajo resultó animadísimo sirviendo la cena con arreglo a la siguiente minuta:

Consomé Royal, Lenguados a la madrileña, Lengua de ternera a la Jardinera, Menedra de legumbres, Rosbif a la española, Ensalada, Tarta Gloria cordobesa, Frutas, Vinos de Rioja y Montilla, Café, Licores y Champaña.

La cena fué amenizada por la notable orquestina Orozco, que interpretó los bailes más en boga.

A los postres el señor López Molero, en nombre de la Sociedad ofreció la comida en términos afectuosos y de gran sinceridad, salpicados de fino humorismo.

El homenajeado que tantas simpatías y afectos supo captarse durante su larga estancia en Córdoba, correspondió con palabras de profundo agradecimiento, no exentas de emoción manifestando que aunque se marche de Córdoba, su alma queda en esta ciudad acogedora y hospitalaria de cuyos amigos guardará un recuerdo perdurable.

A última hora, la fiesta adquirió su apogeo máximo, derrochándose las serpentinas, confetti y bolas de nieve.

Entre la aristocrática concurrencia vimos a las señoras de Merino, viuda de Marín, señora de Iznardi, de Fresneda, de Ceño, de Salas Vacas, y de Lapuente Quijano.

Señoritas, Manolita Marín, Conchita Baraibar, María Luisa Alvear, Maruja Fresneda, Carmina Ceño, Conchita Salas Vacas, Conchita Ruiz Santaella, Amalia Gómez Godino, Blanquita, Angelines y Mari-Ló Lapuente, Anita, Lola y María González Jiménez, Blanquita Cruz Conde, Rosita Hernández y Pilar Moreno.

Y señores don Ricardo Hernández Revuelto, don Pedro Gutiérrez Poole, don Enrique J. Asenjo, don Germán Ruiz Maya, don Federico Algarra Ramírez, don Luis Merino del Castillo, don Armando Lacalle, don Domingo Barber, don Rafael Iznardi Alzate, don Luis Estrada, don Carlos Sáenz Santamaría, don Sebastián Padilla, don Enrique Fernández Castillejo, don José Ceño, don Juan Cruz Conde, don Fernando Tassara, don Francisco Salinas Casana, don Manuel Villegas Laguna, don Francisco Sotomayor, don Joaquín Tienda Arnaiz, don Rafael Pérez Fragero, don Rafael Alarcón Zeedor, don Manuel Baena Díaz, don Ricardo Rivas Vilaró, don Gerardo Basterrechea, don César Rubio, don Ricardo López Molero, don Rafael Bastida, don Eduardo González Andrés, don Melquiades Almagro, don Alejandro Vázquez y don Ricardo Molero.

La inauguración del Museo de Julio Romero de Torres

Ayer a las siete de la noche se reunió en el Gobierno civil bajo la presidencia del Gobernador don Eduardo Valera Valverde, el Patronato del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

A la reunión asistieron también el Alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente de la Diputación don José Guerra Lozano y representantes de los Centros Oficiales y Magisterio y Centro de Estudios Orientales.

El objeto de la reunión era confeccionar el programa del acto de la inauguración del Museo de Julio Romero de Torres y de los que han de celebrarse en honor del ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo y del ex presidente del Gobierno provisional de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. El ministro de Instrucción pública se espera en Córdoba el próximo domingo 22 en el expreso de Algeciras que tiene su llegada a las 11'45 de la noche. Le recibirán y cumplimentarán las autoridades y se le rendirán honores. Seguidamente se retirará a descansar en el alojamiento que se le ha preparado en el Colegio de la Asunción.

Segundo. El lunes día 23, a las once de la mañana, se inaugurará oficialmente el Museo Romero de Torres. Desde allí el ministro marchará a visitar la Mezquita y a la una y treinta será obsequiado en el Circulo de la Amistad con una comida ofrecida por las autoridades, representaciones de Centros docentes y demás organismos oficiales.

Tercero. A las cuatro y media de la tarde el claustro del Conservatorio Provincial de Música ha invitado al ministro para que en el local de dicho Centro presida el reparto de premios a los alumnos del mismo.

A las cinco y media cumplimentará al ministro en el salón de actos del Instituto Nacional, el personal que en Córdoba depende del ministerio de Instrucción pública. Después en la Rectoral del Colegio de la Asunción le obsequiará con un vino de honor la Asociación provincial del Magisterio cordobés. A las siete de la noche se celebrará en el Circulo de la Amistad la primera conferencia del arte de Romero de Torres que estará a cargo del catedrático don Andrés Ovejero. A las nueve será obsequiado el ministro con una cena íntima en el Instituto Nacional. Durante ella es posible que le dedique un homenaje musical el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena".

El ministro saldrá para Madrid en el expreso de las once y cuarenta de la noche.

Para repuestos legítimos "Chevrolet"

"Garage Cervantes"

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Todas las minorías han firmado la proposición para que las Cortes concedan un último indulto general

Las Cortes Constituyentes

EN LA CÁMARA SE FORMULAN DENUNCIAS CONTRA LA CONDUCTA DE LA POLICÍA PARA CON LOS DETENIDOS

Madrid, 20 (1,15 m.).—Continúa la sesión. JIMENEZ ASUA dice que el nuevo Código tendrá tal flexibilidad que un homicidio originado por la pasión podrá ser castigado con solo seis meses de prisión.

Habla de las modernas orientaciones que hacen innecesario el jurado.

Queda aprobado el artículo 103.

JIMENEZ ASUA recoge una propuesta del señor Fernández Clérigo, al artículo 104 sobre el cumplimiento de las leyes y los deberes sociales.

La enmienda se discute y queda desechada.

BARRIOBERO apoya un artículo adicional que diga que todos los españoles podrán comparecer ante los tribunales de la nación, pudiendo, si así lo desean, nombrar defensores.

RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión no admite la propuesta y es desechada.

La Comisión propone otro artículo diciendo que se establecerán leyes de defensa para hacer efectivo el amparo a los derechos que garantizan a los ciudadanos.

El comandante JIMENEZ dice que este artículo es una adición al dictamen de la Comisión.

DEL RIO hace consideraciones sobre dicho artículo y recuerda que la Comisión de Responsabilidades que se desplazó a Barcelona, ha comprobado las denuncias de haberse apaleado a unos detenidos con motivo del intento de asalto al Banco de Bilbao.

Declara que la Comisión pudo observar las manchas de sangre en los calabozos y comprobar que los que apalearon a los detenidos fueron guardias de asalto.

Estima necesario llevar a la convicción de todos que los presos son sagrados.

COLOMA denuncia que el Comisario Martín de Bágueda acostumbra a apelar a los presos.

BARRIOBERO se lamenta de la escasa sensibilidad del Gobierno ante el asunto de que se está tratando.

Estas palabras provocan un incidente entre los señores Barriobero y Rodríguez Pérez, que corta enérgicamente el presidente de la Cámara.

Protesta de que el Gobierno tenga que estar supeditado a demostrar a cada momento su sensibilidad cuando se le ocurra tratar de un asunto a cualquier diputado.

CASTROVIDO dice que la Constitución no puede seguir adelante sin que se comprueben las denuncias formuladas y sean castigados los culpables.

La Comisión propone otro artículo que diga que todos los españoles tienen derecho a ser indemnizados por los perjuicios que les irroguen los errores judiciales.

Con la aprobación de este artículo termina la discusión del título octavo.

SALAZAR ALONSO pide también que se comprueben las denuncias formuladas en la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION lamenta no haber asistido a la primera parte de este debate, pero promete comprobar con toda rapidez las denuncias y exigir en todo caso las debidas responsabilidades.

A las nueve de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las once.

Romanones no ha recibido indicación alguna para defender al ex rey

Madrid, 20 (1,30 m.).—En los pasillos de la Cámara fué interrogado esta tarde el conde de Romanones acerca del telegrama que se asegura ha recibido de Fontainebleau, acerca del acta acusatoria contra el ex rey.

Don Alvaro dijo que nadie le había sugerido la defensa de don Alfonso de Borbón y que su intervención en el debate es espontánea.

Los vasco-navarros intervendrán cuando les parezca

Madrid, 20 (1,30 m.).—La minoría vasco-navarra se reunió esta tarde.

Se acordó intervenir en los debates cuando lo aconsejen las circunstancias o lo exijan sus electores.

Una querrela contra el presidente de una Asociación

Madrid, 20 (1,30 m.).—El Fiscal ha admitido una querrela contra el presidente de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina Mercante don Ramón de la Mar, que reside en Bilbao, por supuestas injurias dirigidas al director de navegación.

Todas las minorías están conformes en la concesión de un indulto general

Madrid, 20 (2,15 m.).—Todas las minorías han firmado la propuesta que se va a someter a la Cámara para que se conceda un indulto general por última vez conmemorativo de la aprobación de la Constitución y elección de presidente de la República.

La minoría radical se reúne en banquete

Madrid, 20 (2,15 m.).—La minoría radical obsequió esta tarde con un banquete a su jefe señor Martínez Barrio.

Por telégrafo se adhirió al acto el ministro de Estado señor Lerroux.

Los sargentos quieren exponer los inconvenientes y ventajas del decreto que les afecta

Madrid, 20 (2,15 m.).—El señor Azaña celebró hoy una entrevista en la Cámara con el general Villegas.

Después el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que el general le había hablado del ruego que le han formulado los coroneles de la guarnición para autorizar una exposición que los sargentos pretenden elevar al Gobierno indicando los inconvenientes y las ventajas que les proporciona el decreto recientemente dictado.

El general le consultó si podía autorizar esa exposición y el presidente le dijo que no había inconveniente en ello.

Después el señor Azaña agregó que está convencido de las ventajas que reportará el decreto a los sargentos que de esta manera pueden llegar a subtenientes a los veintisiete años.

Si los sargentos demuestran que hay perjuicios para ellos no habrá inconveniente en abrir la mano, pero lo cierto de todo es que esto es el resultado de la campaña que se ha venido haciendo entre las clases del ejército y ahora el decreto les sirve de pretexto para propaganda, como se pudo observar en la reunión que celebraron ayer en el Casino de Clases.

Esto no tiene nada de particular, pero si continúan en la campaña habrá que cerrar el Casino.

Terminó afirmando que el decreto les favorece mucho a las clases y además les abre un amplio campo a sus aspiraciones.

Se quiere exigir responsabilidades Prieto

Madrid, 20 (1,30 m.).—“La Nación” dice saber que el director de “El Financiero” señor Ceballos va a exigir responsabilidades al señor Prieto por el nuevo contrato de petróleos.

Los que mantendrán el acta de acusación

Madrid, 20 (1,30 m.).—La Comisión de Responsabilidades en su reunión de esta tarde acordó designar a los señores Galarza y González López, para mantener en la Cámara el acta de acusación contra el ex rey.

Huelgas resueltas

Huelva, 20 (2,15 m.).—Con la intervención del Delegado Regional del Trabajo han quedado resueltas las huelgas de Aracena y Las Navas.

La devolución de armas

Madrid, 0 (1,30 m.).—Se confirma que a partir de mañana comenzará la devolución de las armas de caza con autorización especial.

El dramático suceso de la calle de Urgell

Barcelona, 20 (2,15 m.).—Continúan las diligencias judiciales con motivo del trágico suceso desarrollado ayer en un Bar de la calle de Urgell.

El dueño del establecimiento estuvo declarando esta tarde durante más de dos horas, ampliando los detalles que ya había facilitado sobre los atracadores que solían concurrir al Bar.

El chófer que condujo en su automóvil a la Casa de Socorro a uno de los guardias civiles heridos, ha hecho entrega del tricorno de la víctima.

Aparece atravesado por una bala que si lo hubiera alcanzado más bajo seguramente le habría producido la muerte instantánea.

El agente señor Las Heras ha empeorado, pues la bala se le ha incrustado en la clavícula y se hace imposible su extracción.

Caso de que se salve quedará deformado.

Un diluvio de demandas para revisión de contratos de arrendamiento

Zaragoza, 20 (2,15 m.).—Pasan de mil las demandas para revisar los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Esta abundancia de demandas ha complicado de tal forma la actividad de los juzgados que se hace imposible resolverlas todas en el plazo señalado.

En la sesión nocturna se discute el acta de acusación contra el ex rey

Madrid, 20 (2,30 m.).—La sesión nocturna de las Cortes comienza a las once y diez.

Preside Besteiro y hay gran expectación viéndose atestadas las tribunas y escaños.

El conde de Romanones se sienta en uno de los escaños de las escalerillas del centro.

En el banco azul están casi todos los ministros con el presidente.

También asisten a la sesión los diputados agrarios.

El presidente de la CAMARA anuncia que va a empezar el debate del acta de acusación contra don Alfonso de Borbón.

El secretario de la Cámara señor Villalte da lectura al dictamen de Responsabilidades invirtiendo en ella veinte minutos.

Los señores Guerra del Río y Teodomiro Menéndez piden que su firma figure al pie del dictamen, pues no lo hicieron por encontrarse ausentes.

Otro secretario da lectura luego al voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno.

A continuación el vicepresidente lee el escrito elevado por la defensa del general Berenguer, lo que plantea una cuestión previa que resuelve Cordero diciendo que aunque parece que se debe incorporar a la discusión del proceso contra el ex rey, constituye una pieza aparte.

El presidente de la Cámara da cuenta del orden del debate. Primeramente hablará la defensa y después la acusación. (Grandes rumores por haberse alterado el orden de la discusión).

GALARZA explica que se sigue el mismo orden que el de la Convención que juzgó a Luis XVI.

El presidente de la CAMARA: Tiene la palabra don Alvaro de Figueroa.

El CONDE DE ROMANONES comienza diciendo que fuerte en su debilidad, pues se encuentra solo, confía en la hidalguía de la Cámara. Su actuación no es interesada, pues nada puede esperar ni ha recibido sugerencias para defender al que fué rey de España, lo que estima un deber de conciencia.

Durante cuarenta años actuó en la política con la Monarquía, tres veces fué presidente del Consejo y muchas ministro, así como presidente de las Cortes y si ahora guardara silencio cometería una felonía.

Defiende a don Alfonso cuando ya no es rey, pues de habersele atacado durante su preponderancia está seguro de que hubiera tenido que abrirse paso a codazos entre los muchos defensores que habrían surgido.

Analiza el dictamen de la Comisión y dice que se ha hecho con absoluto olvido de los requisitos indispensables, esto es, se le condena sin haberle oído, ya que se encuentra ausente y no por su propia voluntad. (Risas).

Rebate los argumentos y alude a la acusación que se le hace considerándolo responsable de los desastres de Marruecos. (Varios diputados: Con su Señoría).

Agrega que el rey era inviolable según la Constitución hasta 1923, en que tenía ministros responsables.

Afirma que no hay pruebas de una ac-

ción directa del ex rey cerca de los generales que operaban en Marruecos. Hace historia del expediente Picasso que se instruyó de acuerdo con don Alfonso.

Habla de la Dictadura y dice el orador que él fué siempre enemigo de tal régimen porque estaba convencido de que con ella terminaría la Monarquía.

Niega que don Alfonso estuviera en inteligencia con Primo de Rivera y da lectura a un documento inédito del dictador que planteaba al Monarca una situación apremiante llevado de su odio a las organizaciones políticas y que rechazó el ex rey.

Afirma que Cataluña es la mayor responsable de la Dictadura, pues fué la que lo alentó. (Los diputados catalanes protestan ruidosamente).

Habla de las penas que se piden para don Alfonso y dice que la más grave que se puede imponer es la expatriación perpétua, dado el afecto que siente por España.

GALARZA recoge los principales argumentos del discurso de Romanones y afirma que el ex rey estaba en inteligencia con el general Silvestre y otros altos militares de Marruecos. Reconoce la buena fe del conde que cumple con un deber de conciencia defendiendo al que fué su dueño y señor.

Sigue la sesión.

Firmada por representantes de todas las minorías parlamentarias, se ha presentado a la Cámara una fórmula de sentencia contra el ex rey. En ella se dice que las Cortes Constituyentes lo declaran culpable de alta traición y autor de la más criminal violación del orden jurídico del país y en su consecuencia declaran fuera de la ley a don Alfonso de Borbón, decaído de todos sus derechos. El Estado se incautará de sus bienes y cualquier persona podrá prender al ex rey, caso de que entrara en el territorio español.

La impresión de última hora es que se modificará el acta de acusación atenuando las penas contra don Alfonso.

Sucesos y denuncias

Maltratado por un camarero

En una taberna de Regina fué maltratado por un camarero Rafael Alcalde López, que resultó con lesiones en la nariz y labio inferior, de las que fué debidamente asistido en la Clínica de la calle de Góngora.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

GRAN DETALL ULTRAMARINO de Joaquín Carreras Rodríguez

Especialidad VERDAD en todos los productos alimenticios de 1.ª calidad. COMPRAS DIRECTAS

PROBAD SUS ESQUISITOS CAFES, desde 9 pesetas kilo. TUESTE DIARIO.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Obsequio con regalos prácticos a más clientes.

Blanco Belmonte, 28.—Teléfono, 11-13.

CÓRDOBA

MAÑANA SÁBADO

en el

Gran Teatro



una película maravillosa, filmada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oirá usted en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera. Es un film Paramount.

DERECHOS y DEBERES de los AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro, compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas: LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RUSTICA, REGLAMENTO-TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictada hasta la fecha. Pedidos a "Centro Periodístico", calle Victoriano Rivera, 6. CORDOBA. Precio, 4,50 pesetas ejemplar. Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por Giro Postal.

«SAN JOSÉ»

FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de somniers de hierro madera
Ronda de Isasa, sin número -:- Teléfono 2148 -:- Córdoba

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy viernes 20 de noviembre de 1931. Cine Sonoro. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Trailer de RANGO. ESTAMPAS CHINESCAS, variedad sonora Paramount. REVISTA SONORA PARAMOUNT NUMERO 23. EL ESPIA, grandiosa producción sonora Fox, por Neil Hamilton y Kay Jhonson. Últimas proyecciones de este programa.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraíso, 30.

Mañana sábado, sensacional estreno Sonoro "Paramount", RANGO, maravillosa película impresionada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oirá usted en RANGO, el grito de las fieras en su propia atmósfera.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera Teléfono, 1-7-5-0
Temporada de Cine Sonoro.

Hoy viernes 20 de noviembre de 1931. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Grandioso Acontecimiento Sonoro. Primero, NOTICIARIO SONORO FOX. Segundo, estreno de la grandiosa super-producción Metro Goldwyn Mayer, totalmente hablada en español, por Conchita Montenegro, José Crespo y Juan de Landa, titulada EN CADA PUERTO UN AMOR.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 30 céntimos.

En la sección de tarde medias entradas de Grada para niños, a 15 céntimos.

Muy pronto, estreno de la super-producción Metro Goldwyn, titulada EL PROCESO DE MARY DUGAN.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy viernes 20 de noviembre de 1931. Grandioso programa Sonoro. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, la revista alrededor del mundo, NOTICIARIO FOX NUMERO 45. Segundo, ¡Gran estreno Sonoro! de la super-producción Cinaes, CARINO DE HERMANA, por Corinne Griffith. Tercero, a petición del público, última y definitiva proyección de la semi-opereta en dibujos sonoros, ESTAMPAS CHINESCAS.

Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 70 céntimos.

Muy en breve estreno sensacional de la primera y última película hablada por el hombre de las mil caras Lon Chaney, titulada, EL TRIO FANTASTICO, que por respeto a la noble personalidad del protagonista, no se estrena hasta un año después de su muerte.



Es el sombrero cumbre que no necesita del anuncio, solo se dá a conocer el establecimiento que lo tiene en exclusiva. Sírvasse tomar nota.

SOMBRERERIA DE MODA DIEGO RUIZ
Teléfono, 10-34.—CORDOBA.

TRASLADO

Próxima apertura de la Venta de Eritaña a El Carmen, situada en la misma carretera del Brillante

“LA GLORIA”

VINOS FINOS DE LAS BODEGAS
A. PÉREZ BARQUERO

FREIDURÍA
MORERÍA, 14

Grandes reformas - Próxima apertura
A CARGO DE PEDRO ESCOBAR

Bar y Restaurant

- de -

“ESPAÑA Y FRANCIA”

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

:-: SE SIRVEN BANQUETES DENTRO :-:
Y FUERA DE LA POBLACIÓN. :-:

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT
DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 * Tel. 25-08
PLATO DEL DIA PARA HOY 20.
Lengua de cerdo en Pepitoria

No dejen de visitar el “BAR PLATA”

Restaurant “LOS LUISES,”

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierta.